



“Por la fuerza de la solidaridad”

Cuadragésima primera asamblea de asociados

2025

**Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados
de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Almacafé S.A. y de las Cooperativas de Caficultores**

CUADRAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

“UNA IDEA AL SERVICIO DE TODOS”

San Juan de Pasto, 21 de marzo de 2025

Informes año 2024



Conformación de instancias

| Consejo de Administración | Junta de Vigilancia |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Principales | Principales |
| Albeiro Cruz Muñoz | Fredy Arias Pantoja |
| Alvaro Rubio López | Yolanda Benavides Dulce |
| Elizabeth Ortega Paredes | Luis Andres Castillo Bastidas |
| Alvaro Eraso Chicaiza | Suplentes |
| Sandra Villota Cumbal | Ovidio Gaviria Armero |
| Suplentes | Marcos Ivan Leiton |
| Javier Villota Salazar | Marino Andrés Zamudio |
| Dolly Garcia Folleco | Revisor Fiscal |
| Dayra Paredes Benavides | Yumar Robison Lucero – Principal |
| Osmar Bastidas Ceron | Rocío Castillo Chamorro - Suplente |
| Karol Gallardo Yepez | |

| Comité de Crédito | Comité de Educación |
|--------------------------|----------------------------|
| Liliana Ramos Muñoz | Myriam Ortiz Obando |
| James Escobar | Gladis Garcia Cabrera |
| Elizabeth Ortega Paredes | Luis Dilmer Martínez V. |

| Comité de Riesgo | Administración |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Cristian Castillo Castillo | Jorge H. Eraso Hidalgo – Gerente |
| Carlos Chimachaná Granda | Liceth Hernandez Meneses -Contadora |
| Jorge H. Eraso H. | |



Contenido

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | PRIMERA PARTE | |
| | Presentación | <u>4</u> |
| | Capítulo 1 1er Principio: Adhesión libre y voluntaria | <u>8</u> |
| | Capítulo 2 2do Principio: Control democrático | <u>10</u> |
| | Capítulo 3 3er Principio: Participación económica | <u>12</u> |
| | Capítulo 4 4to Principio: Autonomía e independencia | <u>19</u> |
| | Capítulo 5 5to Principio: Formación, Educación e información | <u>22</u> |
| | Capítulo 6 6to Principio: Cooperación entre cooperativas | <u>23</u> |
| | Capítulo 7 7mo Principio: Compromiso con la comunidad | <u>24</u> |
| 2 | SEGUNDA PARTE | |
| | Estados financieros | <u>25</u> |
| | Estado situación financiera | <u>26</u> |
| | Estado de resultados NIIF | <u>28</u> |
| | Notas a los estados financieros | <u>30</u> |
| | Certificación estados financieros | <u>37</u> |
| | Distribución de excedentes | <u>38</u> |
| | Convocatoria | <u>39</u> |



Presentación

Informe de gestión 2024

Dentro de las responsabilidades que como administradores de la Cooperativa, tanto el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia como deber adquirido es presentar los resultados de las actividades realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2024 en cumplimiento a la circular básica contable, circular jurídica de la Supersolidaria y los estatutos de la cooperativa.

Es prioritario comunicar nuestro sincero agradecimiento al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, a los integrantes de los comités y al equipo administrativo quienes con su trabajo y dedicación hicieron posible la realización de las actividades plasmadas en los informes enmarcados en los principios solidarios y las gestiones realizadas para cumplirlos.

Si bien es cierto, la cooperativa presenta crecimiento como lo refleja en los estados financieros y los beneficios solidarios descritos en este informe, el 2024 fue un año que se presentaron dificultades por la coyuntura económica del país, si bien es cierto existe una tendencia en materia de reducción de tasas de interés e inflación, sin llegar a los niveles observados previos a la pandemia, persisten preocupaciones por el lento crecimiento económico, el déficit fiscal, la desfinanciación del presupuesto y las perspectivas económicas del 2025 en las que la competencia en materia de crédito será más fuerte a pesar de que la inflación y las tasas golpearon la capacidad de pago de muchos hogares colombianos.

El sector solidario sintió los efectos de la coyuntura, reflejados en menor crecimiento y menor rentabilidad y mayor deterioro de la cartera, pero en términos generales ha salido bien librado y requiere continuar haciendo los ajustes necesarios para aprovechar las tendencias positivas en materia de tasas y enfocarse en cómo afrontar la competencia en 2025-2026, y Cempecafen no fue ajeno a esta situación, los asociados han aumentado su interés en ahorrar a través de sus aportes pero el interés a endeudarse ha disminuido y es la primera vez que se cuenta con recursos en bancos y el valor total de la cartera es inferior a los aportes, además de otro fenómeno que nos enfrentamos por el retiro de asociados y un retroceso en el crecimiento constante que se presentaba hasta el año 2022, por cuanto el asociado ve en los aportes un valor considerable para sanear su situación financiera o para completar el pago de una propiedad o la utilización para otros fines.

En el siguiente cuadro¹ se puede observar que a nivel de cartera en la modalidad de consumo en la cual participa la cooperativa presentó una disminución del -3.2% a marzo de 2024 y con tasas activas del 23.4%.

¹ <https://diegobetancour.com.co/informe-de-evolucion-sectorial-2018-2023/>



| Período | ECONOMIA | | | | | | | | Crecimiento Cartera | | | | | Tasas | | | | | | |
|-----------|----------|------|-------|-------|-------|------|-------|----------|---------------------|------|------|------|------|-------|-------|-------|---------|-----------|-------------|----------|
| | PIB | Cons | FBK | Exp | Imp | TD | Deuda | dólar | Cartera | CCI | CONS | MICR | HIP | IPC | BNREP | DTF/2 | Consumo | Comercial | Hipotecario | IVP dane |
| 2006 | 6,7 | 6,2 | 16,9 | 9,5 | 17,7 | 12,1 | 39,3 | \$ 2.239 | 29,5 | 22,2 | 45,5 | 45,5 | 5,8 | 4,5 | 7,5 | 6,3 | 20,5 | 11,0 | 14,9 | 4,2 |
| 2007 | 6,7 | 6,2 | 15,8 | 6,2 | 13,9 | 11,3 | 35,9 | \$ 2.015 | 34,7 | 28,7 | 44,5 | 44,5 | 18,1 | 5,7 | 9,5 | 8,0 | 22,3 | 13,5 | 15,1 | 4,9 |
| 2008 | 3,3 | 4,2 | 9,1 | 2,0 | 12,5 | 11,4 | 35,6 | \$ 2.244 | 21,6 | 21,0 | 22,8 | 22,8 | 17,6 | 7,7 | 9,5 | 9,7 | 25,7 | 15,3 | 16,8 | 6,4 |
| 2009 | 1,1 | 2,2 | -6,3 | -5,2 | -8,6 | 12,2 | 36,7 | \$ 2.044 | 9,3 | 14,8 | 4,1 | 4,1 | 7,6 | 2,0 | 3,5 | 6,2 | 23,2 | 11,5 | 15,4 | 6,0 |
| 2010 | 4,5 | 5,1 | 9,6 | 2,1 | 10,8 | 12,0 | 37,3 | \$ 1.914 | 12,4 | 9,5 | 14,4 | 14,4 | 20,2 | 3,2 | 3,0 | 3,7 | 18,2 | 7,7 | 13,1 | 5,1 |
| 2011 | 6,9 | 5,7 | 18,5 | 12,3 | 20,2 | 11,1 | 34,7 | \$ 1.943 | 21,2 | 17,4 | 25,1 | 25,1 | 22,0 | 3,7 | 4,8 | 4,2 | 18,1 | 8,4 | 13,0 | 6,4 |
| 2012 | 3,9 | 5,5 | 2,9 | 4,5 | 9,4 | 10,6 | 32,7 | \$ 1.768 | 18,1 | 16,1 | 21,7 | 23,3 | 18,1 | 2,4 | 4,3 | 5,4 | 19,2 | 9,9 | 13,2 | 6,3 |
| 2013 | 5,1 | 5,4 | 7,8 | 4,7 | 8,5 | 9,9 | 35,8 | \$ 1.927 | 13,6 | 12,3 | 13,9 | 19,2 | 17,3 | 1,9 | 3,3 | 4,2 | 17,9 | 8,5 | 11,3 | 6,0 |
| 2014 | 4,5 | 4,3 | 12,0 | -0,3 | 7,8 | 9,4 | 38,5 | \$ 2.392 | 13,6 | 13,0 | 12,4 | 12,4 | 22,6 | 3,7 | 4,5 | 4,1 | 17,3 | 8,6 | 11,1 | 6,0 |
| 2015 | 3,0 | 3,4 | -1,2 | 1,7 | -1,1 | 9,2 | 42,0 | \$ 3.149 | 14,1 | 15,5 | 12,3 | 12,3 | 16,1 | 6,8 | 5,8 | 4,6 | 17,3 | 9,4 | 11,0 | 5,8 |
| 2016 | 2,1 | 1,6 | -0,2 | -0,2 | -3,5 | 9,5 | 43,9 | \$ 3.001 | 10,2 | 6,6 | 12,7 | 12,7 | 15,6 | 5,8 | 7,5 | 6,8 | 19,1 | 12,8 | 12,4 | 5,5 |
| 2017 | 1,4 | 2,3 | -3,2 | 2,6 | 1,0 | 9,7 | 44,9 | \$ 2.984 | 7,9 | 4,1 | 10,6 | 10,6 | 11,8 | 4,1 | 4,8 | 6,0 | 19,4 | 11,3 | 11,7 | 5,2 |
| 2018 (p) | 2,6 | 4,0 | 1,5 | 0,6 | 5,8 | 10,0 | 48,6 | \$ 3.250 | 6,7 | 3,1 | 8,7 | 8,7 | 11,9 | 3,2 | 4,3 | 4,7 | 18,0 | 9,3 | 10,6 | 4,6 |
| 2019 (pr) | 3,2 | 4,3 | 3,0 | 3,1 | 7,3 | 10,9 | 48,4 | \$ 3.277 | 8,8 | 4,3 | 12,2 | 12,2 | 11,0 | 3,8 | 4,3 | 4,5 | 16,7 | 8,9 | 10,4 | 4,0 |
| 2020 (pr) | -7,2 | -4,2 | -20,7 | -22,5 | -20,1 | 16,7 | 60,5 | \$ 3.433 | 4,7 | 6,1 | 3,1 | 3,1 | 7,0 | 1,6 | 1,8 | 3,4 | 15,1 | 7,5 | 10,2 | 4,2 |
| 2021 (pr) | 10,8 | 13,8 | 11,6 | 14,6 | 26,7 | 13,8 | 60,9 | \$ 3.981 | 9,1 | 5,0 | 11,2 | 11,2 | 13,6 | 5,6 | 3,0 | 2,1 | 14,2 | 6,1 | 9,1 | 3,4 |
| 2022 (pr) | 7,3 | 8,9 | 16,0 | 12,3 | 23,6 | 11,2 | 58,5 | \$ 4.810 | 17,9 | 15,4 | 20,3 | 20,3 | 15,2 | 13,1 | 12,0 | 8,5 | 21,5 | 12,8 | 12,8 | 4,3 |
| 2023 (pr) | 0,6 | 1,1 | -24,8 | 3,1 | -14,7 | 10,2 | 54,8 | \$ 3.822 | 3,4 | 7,8 | -0,9 | -0,8 | 8,5 | 9,3 | 13,0 | 13,2 | 28,0 | 18,8 | 17,7 | 4,5 |
| ene-24 | | | | | | 12,7 | | \$ 3.926 | | | | | | 8,4 | 13,0 | 11,6 | 25,0 | 16,8 | 16,8 | |
| feb-24 | | | | | | 11,7 | | \$ 3.934 | | | | | | 7,7 | 12,8 | 11,1 | 23,6 | 16,2 | 16,4 | |
| mar-24 | 1,5 | | | | | | | \$ 4.008 | 1,2 | 5,0 | -3,2 | -3,0 | 8,4 | 5,6 | 12,3 | 10,6 | 23,4 | 15,7 | 15,8 | |

Según TransUnion², en su informe de “Tendencias de la Industria de Crédito al tercer trimestre 2024” en su concepto informa “En el tercer trimestre de 2024, el acceso al crédito sigue planteando desafíos, hay señales de mejora en el panorama del mercado de crédito colombiano. Las tasas de interés están comenzando a disminuir a medida que la inflación sigue cediendo, y junto con la actividad económica, estos son indicadores líderes del comportamiento del mercado de crédito. De esta manera, a medida que las condiciones macroeconómicas continúen mejorando, esto impulsará la confianza de los consumidores y entidades para ayudar a dar forma al futuro del mercado de crédito en Colombia.”

Como conclusión del informe, el sector financiero y sector solidario dedicada a créditos se presentó una mayor prudencia en el otorgamiento del crédito como respuesta al crecimiento de la tasa de morosidad en todas las modalidades como se observa en el siguiente cuadro del mismo informe donde el crédito de libre inversión presenta un aumento colocándose en el 9.4%.

² https://www.transunion.co/iir/reports/q3-2024?utm_campaign=int-latam-ent-24-3089613+colombia+q3+24+ciir-report&utm_keyword=&utm_medium=press-release&utm_source=press-release



Tasa de Mora por Saldos (60 Días o Más), Originaciones y Consumidores por Producto

| Producto de crédito | Tasa de Mora T3 2024 | T3 2024 vs T3 2023 | Originaciones T3 2024* (en miles) | T3 2024 vs T3 2023* | Consumidores T3 2024 (en millones) | T3 2024 vs T3 2023 |
|----------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------|
| Tarjeta de crédito | 6,6 % | +39 pbs | 642 | -30,8 % | 8,8 | -4,6 % |
| Crédito de vehiculo | 8,1 % | +231 pbs | 23 | -8,3 % | 0,3 | -4,8 % |
| Crédito de vivienda | 5,0 % | +70 pbs | 49 | -6,7 % | 1,2 | +6,1 % |
| Crédito de libranza | 2,4 % | +57 pbs | 344 | +2,6 % | 2,2 | +2,9 % |
| Crédito de libre inversión | 9,4 % | +81 pbs | 1 094 | -11,7 % | 4,5 | -8,5 % |
| Microcrédito | 8,3 % | +287 pbs | 396 | -20,5 % | 2,3 | -7,3 % |

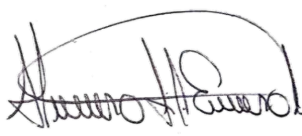
*Originaciones se muestran con un mes de rezago.

Analizando las cifras de la cooperativa se presentaron las mismas condiciones, una disminución del desembolso de créditos, pagos anticipados de los mismos, retiro de asociados y un aumento en la morosidad, sin embargo, el Consejo de Administración ha tomado decisiones para mejorar estas condiciones como se observará con mayor detalle en el acápite de balance social, cartera y situación financiera. En resumen se puede mencionar que se disminuyó la tasa de interés, se buscó disminuir el costo financiero del seguro de deudores, mejorar el seguro de vida de todos los asociados, con el objetivo hacerla mas atractiva a los asociados y continuar consolidándose en la prestación de servicios con calidad y oportunidad, y generar un balance social que contribuya a mejorar las condiciones financiera de los asociados.

Agradecemos el cumplimiento del segundo principio del cooperativismo *“Control democrático de los asociados”* y su rol de ser aportante y gestor de la empresa solidaria y como un acto de responsabilidad frente a nuestra cooperativa y como parte esencial de la misma.

San Juan de Pasto, 21 de marzo de 2025.


AIBEIRO CRUZ MUÑOZ
 Presidente


ALVARO ANDRES ERASO CHICHAIZA
 Secretario



PRIMERA PARTE
Informe 2024
Cumplimiento de los Principios Cooperativos



Capítulo 1

1er. Principio: Adhesión Libre y Voluntaria

Adhesión Libre y Voluntaria: *“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”*

En este principio las personas que deseen ingresar a Cempecafen, deben cumplir con las condiciones de admisión de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, por cuanto somos una cooperativa cerrada al vínculo laboral de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A. y de las Cooperativas de Caficultores, incluye a los extrabajadores de las mismas empresas.

- **Evolución de asociados.** Como se mencionaba en la presentación de este documento, las cooperativas y fondos de empleados han presentado a nivel del país una disminución de su base social. Cempecafen presentó el mismo efecto dando como resultado una disminución de doce (12) asociados frente al corte de diciembre de 2023, pasando de 193 asociados a 189 asociados lo que representa una disminución del 2.07%, que no presenta riesgo que afecte la liquidez y el crecimiento de aportes. Por otro lado, si se observa los retiros del año 2023 que fueron de 23 asociados frente a los 12 de este año, las acciones del Consejo permitieron que baje el número de retiros de un año a otro.

Pese a que el riesgo es bajo el Consejo de Administración a través de los informes de la Gerencia analizó la situación y se mantiene en monitoreo constante para evitar una disminución que afecte la situación financiera o la liquidez de la cooperativa.

En la tabla 1, se indica el comparativo de ingresos y retiros del año 2024 vs 2023. En resumen, ingresaron 9 personas y se retiraron 12 asociados, los retiros afectaron el patrimonio de la Cooperativa en \$334.7 millones de pesos, sin embargo, el comparativo del patrimonio presenta un crecimiento que se detalla más adelante.



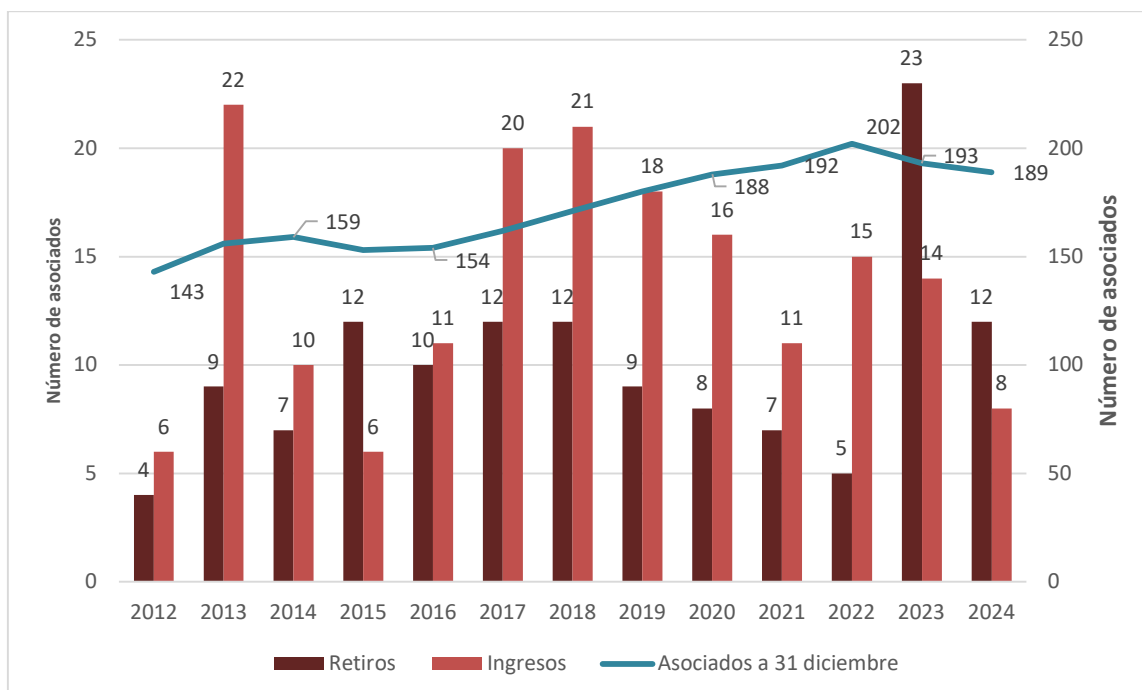
TABLA 1
COMPARATIVO RETIROS E INGRESOS

| Año | Asociados a 31 diciembre | Retiros | Ingresos |
|------|--------------------------|---------|----------|
| 2023 | 193 | 23 | 14 |
| 2024 | 189 | 12 | 8 |

En el 2023 se presentó el mayor número de retiros de acuerdo con la política de reingresos, los asociados que se retiraron en ese año o años anteriores están regresando o esperan regresar en este año 2025.

En la gráfica 1 se visualiza la evolución en los últimos 13 años.

Gráfica 1.
Evolución de ingresos y egresos en 13 años





Capítulo 2

2do. Principio: Control democrático

Control Democrático de los miembros: *“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.”*

La Junta de Vigilancia es el órgano de control social, que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y la eficiente gestión social de la Cooperativa.

Informe de gestión 2024

En cumplimiento de los deberes y obligaciones como lo establece nuestros estatutos el artículo 57. *Es el órgano encargado de ejercer permanentemente el control social con miras al pleno cumplimiento de todas las actividades y normas externas e internas que rigen la administración y el funcionamiento de la Cooperativa, velando porque sus actividades no se desvíen del objeto social y de los principios cooperativos. La Junta de Vigilancia será responsable ante la Asamblea por el cumplimiento de sus funciones. Y dentro de sus funciones (Artículo 60).*

- Como Junta de Vigilancia un integrante asiste a las reuniones del Consejo de Administración, se observó que las decisiones fueron tomadas en mayoría y cumpliendo con las prescripciones legales estatutarias y reglamentarias. Lo mismo se tomó nota de los informes de la gerencia y de la evolución financiera de la cooperativa.
- Se evidencia que las actas del Consejo de Administración cumplen con los requerimientos de ley y guardan relación a lo mencionado en la reunión.
- No se recibieron reclamos o quejas por parte de los asociados.
- Se verificó la lista de asociados hábiles e inhábiles, en esta ocasión los asociados inhábiles son:

| Cédula | Observación |
|----------|---|
| 27069257 | Se encuentra en proceso de cobro jurídico |
| 27096571 | Presenta mora en aportes |
| 59830644 | |
| 5230969 | |
| 59836877 | |
| 59831101 | |

Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A. y de las Cooperativas de Caficultores

CEMPECAFEN



800.007.514-8

- En el 2024 la Supersolidaria realizó tres requerimientos los cuales fueron respondidos por la administración en cumplimiento con sus deberes.

Agradecemos a todos los asociados la confianza depositada, nuestro trabajo consiste en que la cooperativa mantenga su crecimiento social y financiero y que se siga cumpliendo las normas y políticas emanadas de nuestro código de ética y buen gobierno.



Capítulo 3

3er. Principio: Participación económica

Participación económica de los miembros *“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.*

Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.”

3.1 Resultado financiero y social del año 2024

Resultado financiero

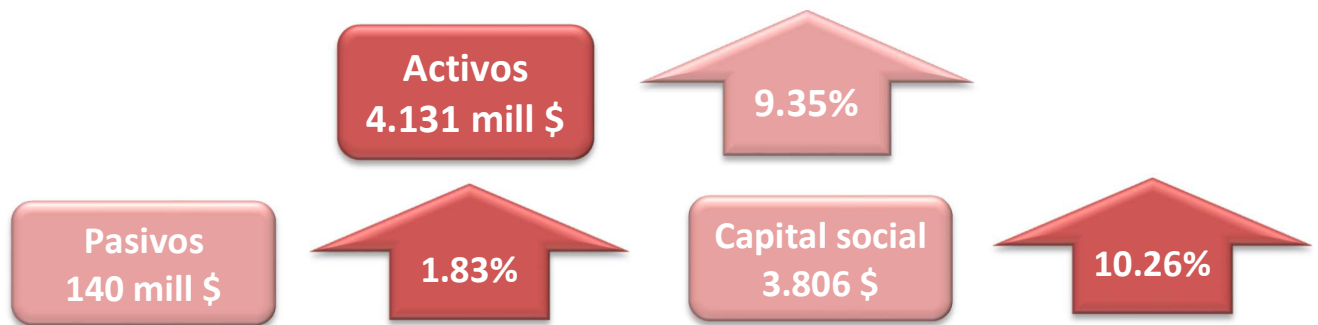
El resultado financiero se analizará en detalle en el capítulo de estados financieros el cual incluye las respectivas notas. Este resultado se mira el comportamiento de la cooperativa, donde al finalizar el año 2024, se presentó una disminución del 3.73% en cartera, lo que ocasionó que en bancos existiera un crecimiento de 619%, al pasar de 77 millones a 554 millones. Frente a esto la administración a través de la gerencia presentó alternativas al Consejo de Administración, desde el mes de mayo donde empezó a detectarse que se aumentaba el capital en bancos y el apetito crediticio disminuía.

Una de las alternativas fue abrir una cuenta de ahorros a la vista que genera intereses IBR+0.5% EA, además de generar intereses compuestos lo que hace que los intereses generados en el mes anterior también ganen intereses en el siguiente mes. Con lo anterior ayuda a que el impacto en la disminución de la cartera en la cooperativa y que los beneficios solidarios sean entregados a los asociados.

Las circunstancias macroeconómicas del país y que se ha visto reflejado en los indicadores como la tasa de desempleo que cerró en 10.1%, una inflación del 5.2% aunque disminuyó estuvo por encima de la meta del 3%, la tasa del Banco de la República que bajó a 9.5%. Datos que son de importancia analizar frente al comportamiento de tasas de interés para el servicio del crédito en la Cooperativa, indicador de cartera vencida y la provisión de ésta.

Estado situación financiera

En la situación financiera en la figura 1, se describen los cambios presentados en los activos, pasivos y patrimonio.



Activo

- El activo creció en \$353,125,852 con un aumento del 9.35%, mayor al crecimiento del 2023 que fue del 7.85%.
- La cartera de crédito que es nuestro principal activo por cuanto representa el 85% de todo el activo, pasa de 3.635 millones a 3.499 millones de pesos y un decrecimiento de -3.73%. El deterioro general disminuyó en -3.23% en \$1.439.323 y el individual por la morosidad de un asociado en cartera B y dos en E aumenta en \$46.617.079. Al analizar el deterioro, solo representa el 2.57%, siendo bajo.
- El análisis realizado por el Consejo de Administración posterior a la elaboración del SARC y SIAR, analizaron los riesgos crediticios y la evolución de la cartera, lo que conlleva a un mejor análisis en la aprobación de los créditos, las garantías y otras opciones para respaldar las deudas.

Pasivo

- El pasivo aumentó en 1.33%, pasando de 137.9 millones de pesos en el 2023 a 140.5 millones de pesos.
- Los fondos sociales que representa el 86.6% de los pasivos, dentro de este grupo el fondo de reserva técnica fue que el que más aumentó con un valor de \$12.350.000 fondo que se utiliza para el pago de seguro de vida y beneficio de cumpleaños, en ambos rubros se aumentó.
- En este año el Consejo de Administración tomó decisiones para aumentar el valor de los fondos sociales, a través del fondo de solidaridad y disminuyendo la prima de seguro de vida al contratar otra empresa de seguros, otra ventaja de esta iniciativa que el seguro de vida pasó de un valor fijo de \$5.000.000 a asegurar el mismo valor de aportes de cada asociado, para fomentar el ahorro.

Patrimonio

- En cuanto al patrimonio, el rubro del capital social representa el 97.39%, y siguiendo con el crecimiento de la Cooperativa, la diferencia entre el 2023 y el 2024, el capital



social pasó de 3.537 millones de pesos a 3.886 millones con un crecimiento del 9.87%, si bien es cierto es un buen crecimiento, los retiros afectaron el ritmo de crecimiento en el capital social en 231.5 millones de pesos.

Estado de resultado

- El excedente como resultado del ejercicio financiero aumentó un 29.91%, en recursos aumentó de \$2.883.098 en el 2023 a \$3.745,501 en el 2024. Si bien la cifra no es significativa representa un crecimiento, por otro lado, nuestro mejor resultado es el balance social al reintegrar en beneficios solidarios a los asociados.

Cartera

- Durante el año 2024 se aprobaron 210 créditos a 119 asociados por valor de \$1,215,072,109 dentro de estas aprobaciones existen novación sobre créditos vigentes con ampliación de cupo, por tal motivo se desembolsó la suma de \$1,057,775,169, la diferencia corresponde a la cancelación de créditos anteriores por valor de \$157,296,940.
- No se presentaron casos de no aprobación de créditos, todas las solicitudes fueron aprobadas.
- En la tabla 3 se describen el número de asociados, créditos y

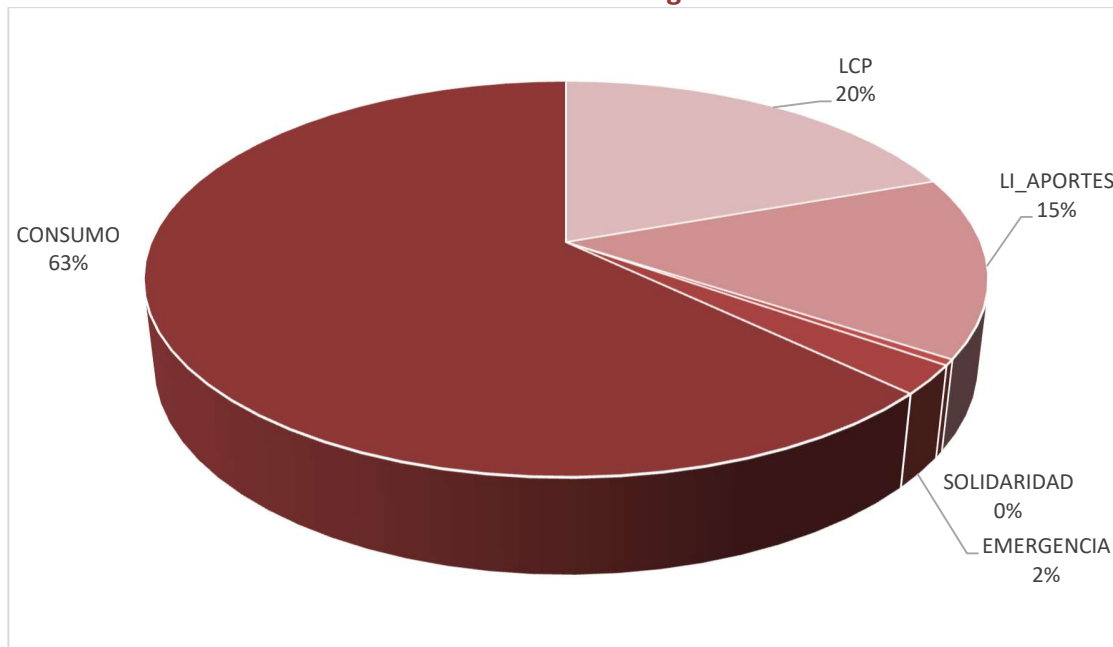
Tabla 3
Créditos aprobados por las instancias autorizadas

| Instancia | Créditos | Valor |
|---------------------------|------------|----------------------|
| Comité de Crédito | 19 | 268,100,000 |
| Consejo de Administración | 22 | 821,000,000 |
| Gerencia | 169 | 125,972,109 |
| Total | 210 | 1,215,072,109 |

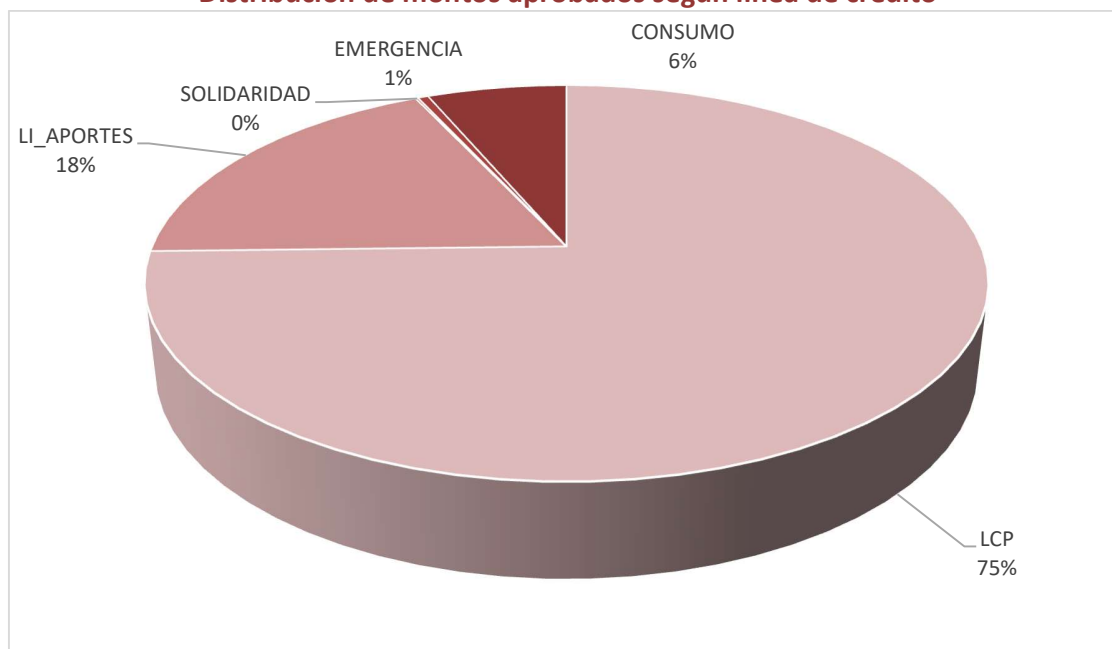
- Por número de créditos la línea de crédito CONSUMO, se autorizaron 132 créditos que representa el 63% de las solicitudes, para compra de SOAT, protegemos, funerarios y Alkosto.
- En la gráfica 4, se encuentra las líneas de créditos y su valor. La línea de crédito LIBRE INVERSIÓN CORTO PLAZO, presentó el mayor desembolso, con el 75%, en cambio el crédito de CONSUMO solo representó el 6% de todos los créditos aprobados, por cuanto los valores aprobados son de menor cuantía.



Gráfica 3.
Distribución de números de créditos según la línea



Gráfica 4.
Distribución de montos aprobados según línea de crédito





Riesgo crediticio

Según el artículo de Davivienda³ menciona *“La cartera continúa con una tendencia débil, ya que la disposición de la banca a otorgar créditos ha venido en descenso como resultado del deterioro de la cartera. Puntualmente, la cartera consolidada a corte de abril presenta un crecimiento de 2.45%, lastrada por la desaceleración de la cartera de consumo, la cual ya presenta tasas de decrecimiento cercanas al -4.2%. Por su parte, segmentos de cartera como el comercial, siguen creciendo a tasas de 4.7%.”*

- El Comité de Riesgo analizó la cartera a través de la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- Todos los asociados con cartera y sin cartera fueron consultados y analizados por Datacrédito el cual informó el estado de cartera de cada uno y su calificación en el sector financiero y comercial.
- En el análisis global la cartera de todos los asociados (externa e interna) tiene un valor de \$7.975.501 mil de pesos, y el 44.4% de esta cartera está representado en la Cooperativa seguida de la entidad 036 con \$1.676.737 mil de pesos (Ver tabla 4).

Tabla 4.
Análisis global
 Cifra en miles de pesos

| ENTIDAD | TOTAL | % | Mora >=C | % | Consumo | Vivienda | TC | Otra |
|--------------------|--------------|--------|------------|--------|--------------|------------|-----------|--------------|
| CEMPECAFEN | \$ 3,544,142 | 44.4% | \$ 25,697 | 1.8% | \$ 3,544,142 | | | |
| ENTIDAD00036 | \$ 1,676,737 | 21.0% | \$ 35,562 | 2.1% | \$ 971,616 | \$ - | \$ - | \$ 705,121 |
| ENTIDAD00058 | \$ 810,271 | 10.2% | \$ 4,999 | 0.62% | \$ 86,707 | \$ 710,661 | \$ 12,903 | \$ - |
| ENTIDAD00027 | \$ 653,121 | 8.2% | \$ 155,668 | 23.8% | \$ 56,951 | \$ - | \$ - | \$ 596,170 |
| ENTIDAD00042 | \$ 166,078 | 2.1% | \$ 1,361 | 0.8% | \$ 166,078 | \$ - | \$ - | \$ - |
| ENTIDAD00034 | \$ 165,433 | 2.1% | \$ 9,446 | 5.7% | \$ 68,566 | \$ - | \$ - | \$ 96,867 |
| Subtotal 5 mayores | \$ 7,015,782 | 88.0% | \$ 232,733 | 3.9% | \$ 4,894,060 | \$ 710,661 | \$ 12,903 | \$ 1,398,158 |
| % | 88.0% | 0.0% | 100.0% | 113.7% | 86.0% | 93.1% | 18.8% | 96.4% |
| Otros Bancos | \$ 959,719 | 12.0% | \$ - | 0.0% | \$ 799,207 | \$ 52,837 | \$ 55,735 | \$ 51,940 |
| Total general | \$ 7,975,501 | 100.0% | \$ 270,384 | 3.4% | \$ 5,693,267 | \$ 763,498 | \$ 68,638 | \$ 1,450,098 |
| | | | | | 71% | 10% | 1% | 18% |

- Para Datacrédito, existen 10 asociados calificados así:
 - Riesgo C: Dos asociados.
 - Riesgo D: Un asociado.
 - Riesgo E: Siete asociados.
- Después de aplicar el scoring interno, se encuentra dos asociados en riesgo E, y el Consejo ha determinado durante el año seguir con el proceso de cobro jurídico, en un caso se logró un acuerdo de pago y el segundo se inició el cobro jurídico y al momento de este informe se encuentra en el juzgado para medidas cautelares.

³ <https://vision.davivienda.com/tendencias-sectoriales/financiero/perspectiva-sector-financiero-2024>



- En los casos que Datacrédito tienen calificación C, D y E, no aprobar créditos mientras exista esta condición y estar realizando seguimiento a la cartera de estos asociados.

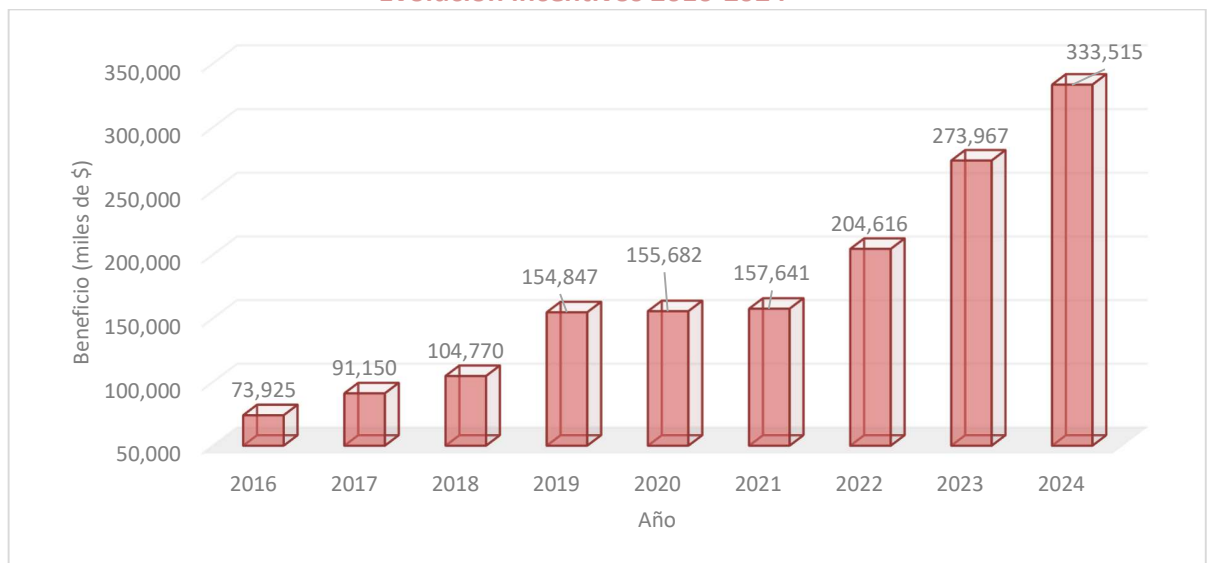
Riesgo Sarlaft

- Se hizo la revisión de 189 asociados, se encontraron 3 asociados vinculados con actividades políticas en años anteriores al 2024, 2 como candidatos y 1 como gerente de campaña. Se analizó cada caso y no presenta riesgo para la cooperativa, actualmente no están ejerciendo actividad política.

Balance social

- Para las entidades solidarias el balance social es el resultado más importante por encima del resultado económico.
- En la gráfica 5, se observa la evolución desde el 2016 al 2024, en estos nueve años se han entregado más 1.526 millones de pesos, que, si se trae a valor presente neto con la inflación de cada año, supera el 50% de los aportes actuales.

Gráfica 5.
Evolución incentivos 2016-2024



- El crecimiento de los incentivos del año 2023 al 2024 fue de 22% y superamos la barrera de los 300 millones de pesos.
- La disminución de la colocación de cartera durante el año 2024, representó un menor crecimiento del beneficio solidario.
- Durante el año se entregaron \$22.960.000 en incentivos de cumpleaños a 164 asociados, cada uno de \$140.000.



- Se entregó un beneficio solidario en asamblea a 135 asociados lo que representó un valor de \$10.800.000.
- Se modificó el convenio con protegemos, mejorando las opciones de la siguiente manera: Los asociados que deseen afiliarse pueden recibir un descuento de \$50.000 en el valor del servicio o trasladar ese valor a un seguro de vida por 50 millones de pesos en caso de fallecimiento del titular.
- El Consejo de Administración autorizó el cambio del intermediario del seguro de vida y de deudores, lo que nos ayudó a beneficiar a los asociados de dos formas, primero un seguro de vida que ampara al asociado por el valor de sus aportes y el segundo una disminución del seguro de deudores de 0.12% a 0.07%, que reduce en 6.000 pesos por millón al año el costo del crédito, como dato importante, el seguro de vida con la nueva aseguradora inició en septiembre, en 4 meses se disminuyó \$3,346,028. Valor que será más alto en el 2025 con el año completo.
- Se cancela el valor de seguro de vida de todos los asociados, para un beneficio indirecto de asegurar la suma de aportes de un asociado en caso de fallecimiento, además de ampliar a los asociados que por su edad antes no estaban asegurados, la suma pagada en el año 2024 fue de \$14.338.060.
- La inversión en la realización de la asamblea del 2024 fue de \$11.974.576

Derechos de autor

- La entidad tiene la política de cumplir, ser responsable y respetuosa de las normas y políticas establecidas por los entes de control y el Gobierno Nacional y, por ende, da estricto cumplimiento a todos los temas relacionados con los derechos de autor, en especial con el uso y licenciamiento de software.



Capítulo 4

4to. Principio: Autonomía e independencia

Autonomía e independencia “Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.”

Consejo de Administración

En cumplimiento del cuarto principio, Cempecafen mantiene su independencia y el de Control Democrático. Autogestión, autoayuda e independencia son respuestas a los desafíos del mundo financiero de hoy.

Durante este primer año, el Consejo de Administración cumplió con su deber de mantener un crecimiento financiero y asegurar estabilidad económica y social, gracias a un trabajo en equipo de sus integrantes.

Reglamentos aprobados

Durante el año 2024, se actualizó el reglamento de Cartera y crédito con el fin de disminuir las tasas de interés.

Actualmente se cuenta con los siguientes documentos

Manuales

- Manual de Código de Ética y Buen Gobierno
- Manual de protección de datos
- Manual de Sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo SARLAFT.
- Manual de Sistema Administración de riesgo crediticio SARC.
- Manual de Riesgos SIAR.

Procedimientos

- Procedimientos generales
- Procedimiento conocimiento del cliente
- Procedimiento Atención de Requerimientos de Entes Externos
- Procedimiento verificación en listas restrictivas
- Procedimiento pago PSE



Reglamentos

- Reglamento Comité evaluación de cartera.
- Reglamento de crédito y cartera.
- Reglamento Fondo Mutual de Garantías.
- Reglamento Fondo de Bienestar Social.
- Reglamento Fondo de Reserva Técnica.
- Reglamento de cobro.
- Reglamento aportes sociales.
- Reglamento Consejo de Administración.
- Reglamento Delegados.
- Reglamento Comité de Riesgos.
- Reglamento Interno Junta de Vigilancia.

Formatos

- Acuerdo de confidencialidad.
- Formulario de vinculación.
- Formulario de codeudor.
- Declaración de operaciones en efectivo.
- Actas de capacitación.

Decisiones tomadas por el Consejo

Durante las reuniones el Consejo de Administración se tomaron varias iniciativas así:

- Para el año 2024, ampliar el beneficio de cumpleaños a todos los asociados de \$135.000 a \$140.000 para ser entregados a los asociados que estén al día en sus obligaciones de aportes y créditos con la Cooperativa, previo cumplimiento de 1 año de antigüedad en la entidad.
- Para el año 2025, aprobar una disminución de las tasas de interés y aplicable a los créditos que se autorizaron con la nueva tasa de interés desde el 2023.
- Ampliar el valor del beneficio solidario y/o económico que se entrega a todos los asociados en el mes de diciembre.
- Generar y enviar promoción de las cooperativas a los colaboradores que puedan ingresar como asociados a la cooperativa.
- Reconocer un beneficio de apoyo a los asistentes a la asamblea de 2024, previa comprobación de la asistencia, igualmente la sanción para los que no asistan sin justificación de fuerza mayor como enfermedades o que la empresa no le haya autorizado asistir por actividades laborales, en este caso la sanción para los que no justifiquen será la pérdida del beneficio de cumpleaños.
- En sus reuniones analizó el comportamiento de las tasas de interés, es importante confirmar que seguimos siendo competitivos en el mercado.



- Buscar entidades financieras que generen intereses en las cuentas de ahorro, para lo cual autorizó abrir una cuenta de ahorro a la vista con pago de intereses por promedio de saldo de IBR+0.5%, lo que generó la suma de \$19.925.463 en 5 meses.

Oportunidades de mejora y recomendaciones

- Es importante resaltar el trabajo de los actuales consejeros para mejorar las condiciones de la cooperativa, actividad que se debe realizar con proyecciones a corto plazo de 2 años y a mediano plazo de 5 años.
- Mejoramiento continuo del portal web, que ha beneficiado en mantener actualizado a los asociados de su estado de cuenta, control de la actualización de datos a nivel de asociado y a nivel administrativo de guardar los soportes de cédula y de ingresos como cumplimiento del SARLAFT, y registrar los pagos de los asociados, información que se complementa con el programa contable.
- Analizar la propuesta de venta de la oficina, los recursos pueden generar otros ingresos y disminución de gastos administrativos y de mejoramiento de la oficina.

Cempecafen cada vez más organizada (De gerencia)

- Para Cempecafen el asociado es lo más importante en el crecimiento de la cooperativa. Por ello desde la gerencia y administración seguirá trabajando para brindar la mejor información para los asociados, fortalecer la entidad, de acuerdo con la directriz del Consejo de Administración, el apoyo de la Junta de Vigilancia y la ejecución de políticas y estrategias de la Gerencia. El resultado de lo anterior genera el fortalecimiento del bienestar de los asociados.
- Se seguirá trabajando para fortalecer la página web al servicio de los asociados y de los procesos, por eso en el año 2025, se prestará otros servicios como la solicitud de crédito y guardar el histórico de aprobaciones.



Capítulo 5

5to. Principio: Formación, Educación e Información

Educación, formación e información “Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.”

Comunicación y atención al ciudadano

- Cada asociado puede consultar su estado de cuenta, registro de pago de aportes y créditos, actualización de datos y simulador de crédito de acuerdo con las condiciones de cada uno.
- Se informó los valores de beneficios entregados y la forma de legalizarlos.
- Se envió información de la iniciativa del Consejo de Administración para aumentar los aportes.

Cursos realizados

- Se continuó con el curso básico de economía solidaria para los nuevos asociados.
- Se determinó que era requisito para continuar con los beneficios solidarios de la cooperativa.
- La administración se ha capacitado en la elaboración de informes para el UIAF para cumplir con los cambios en el reporte de productos a la UIAF.
- De parte de la Gerencia se ha asistido a tres videoconferencias realizadas por la Supersolidaria, con el fin de comprender más el proceso que ellos realizan, formas de reportar a la UIAF y a SICSES que complementan los conocimientos en cuanto a los informes presentados a esta entidad.



Capítulo 6

6to. Principio:

Cooperación entre cooperativas

Cooperación entre cooperativas: “Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”

Seguimos con las comunicaciones a Comunicoop de Confecoop y de Analfe que se encarga de unificar la representación y defensa del sector cooperativo colombiano a nivel nacional e internacional con el fin de conocer sobre las nuevas disposiciones.

Utilizamos los servicios de Coopcentral para el tema de consultas de listas vinculantes y cumplir con los requisitos de ley y de nuestro manual del Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiamiento de terrorismo.



Capítulo 7

7mo. Principio:

Compromiso con la comunidad

Compromiso con la comunidad: “La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.”

En este aspecto debemos seguir trabajando, para lo cual el Consejo de Administración deja unas recomendaciones que se pueden realizar para cumplir con este principio.

Mantenemos las mismas recomendaciones

- Realizar en diciembre una jornada de donación por parte de los asociados para entregar regalos a los niños de escuelas cafeteras.
- Seleccionar propuestas de los asociados para realizar la entrega de los obsequios recibidos de los asociados.
- Mejorar las condiciones de una escuela sea en mobiliario, pintar una escuela o jornadas lúdicas con los niños de una escuela en la zona cafetera.



SEGUNDA PARTE
INFORME ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2024



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIIF COMPARATIVO AÑOS 2024-2023

| ACTIVO | AÑO | AÑO | VALOR | |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | 2024 | 2023 | ABS | % |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 554,122,218 | 77,006,678 | 477,115,540 | 619.58 |
| BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACT FIN | 554,122,218 | 77,006,678 | 477,115,540 | 619.58 |
| Bancos Comerciales | 554,122,218 | 77,006,678 | 477,115,540 | 619.58 |
| CARTERA DE CREDITOS | 3,499,441,284 | 3,635,181,910 | -135,740,625 | -3.73 |
| CREDITOS DE CONSUMO, GAR ADM, CON LIB | 3,589,472,813 | 3,683,253,433 | -93,780,620 | -2.55 |
| Cartera con Riesgo A – Normal | 3,589,472,813 | 3,683,253,433 | -93,780,620 | -2.55 |
| DETERIORO DE CREDITOS DE CONSUMO (CR) | -90,031,529 | -48,071,523 | -41,960,005 | 87.29 |
| Provisión individual Riesgo B aceptable | -336,816 | -3,100 | | |
| Provisión individual Riesgo E INCOBRABILIDAD | -46,617,079 | -3,551,467 | -2.57 | |
| Provision General (CR) | -43,077,634 | -44,516,956 | 1,439,323 | -3.23 |
| CUENTAS POR COBRAR | 21,193,427 | 7,411,509 | 13,781,918 | 185.95 |
| Intereses | 6,309,432 | 852,514 | 5,456,918 | 640.10 |
| Otras cuenta por cobrar | 14,883,995 | 6,558,995 | | |
| ACTIVOS MATERIALES | 56,614,702 | 58,645,682 | -2,030,980 | -21.12 |
| EDIFICACIONES | 75,610,251 | 75,610,251 | 0 | 0.00 |
| Oficina - CC Sebastian de Belalcazar | 75,610,251 | 75,610,251 | 0 | 0.00 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN | 2,251,012 | 3,087,004 | -835,992 | -27.08 |
| Equipo de Computo | 2,251,012 | 3,087,004 | -835,992 | -27.08 |
| DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR) | -21,246,561 | -20,051,573 | -1,194,988 | 5.96 |
| Oficina (CR) | -18,917,217 | -17,722,229 | -1,194,988 | 6.74 |
| Equipo de Computo y Comunicacion (CR) | -2,329,344 | -2,329,344 | 0 | 0.00 |
| TOTAL ACTIVO | 4,131,371,631 | 3,778,245,779 | 353,125,852 | 9.35 |



CEMPECAFEN

| PASIVO | | | | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | 12,103,886 | 23,563,992 | -11,460,106 | -48.63 |
| VALORES POR REINTEGRAR | 12,103,886 | 23,563,992 | -11,460,106 | -48.63 |
| Retencion en ela fuente | | 468,899 | | |
| Otros Valores por Reintegrar | 12,103,886 | 23,095,093 | -10,991,207 | -47.59 |
| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | 121,683,228 | 109,333,083 | 12,350,144 | 11.30 |
| Fondo para Reserva Tecnica | 103,572,415 | 93,007,328 | 10,565,087 | 11.36 |
| FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES ESPECIFICOS | 18,110,813 | 16,325,755 | 1,785,058 | 10.93 |
| Fondo para Garantias Crediticias | 18,110,813 | 16,325,755 | 1,785,058 | 10.93 |
| OTROS PASIVOS | 6,713,601 | 5,074,999 | 1,638,602 | 32.29 |
| OBLIGACIONES LABORALES - BENEFICIO A EE | 6,713,601 | 5,074,999 | 1,638,602 | 32.29 |
| Cesantias Consolidadas | 2,762,000 | 2,460,606 | 301,394 | 12.25 |
| Intereses sobre las Cesantias | 331,440 | 295,272 | 36,168 | 12.25 |
| Vacaciones Consolidadas | 3,620,161 | 2,319,121 | 1,301,040 | 56.10 |
| TOTAL PASIVO | 140,500,715 | 137,972,074 | 2,528,640 | 1.83 |
| PATRIMONIO | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 3,886,676,759 | 3,537,576,230 | 349,100,529 | 9.87 |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS | 3,886,676,759 | 3,537,576,230 | 349,100,529 | 9.87 |
| Aportes Ordinarios | 3,886,676,759 | 3,537,576,230 | 349,100,529 | 9.87 |
| RESERVAS | 43,777,639 | 43,201,019 | 576,620 | 1.33 |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 37,980,665 | 37,404,045 | 576,620 | 1.54 |
| Reserva Proteccion de Aportes | 37,980,665 | 37,404,045 | 576,620 | 1.54 |
| RESERVA PROTECCION DE CARTERA | 5,796,974 | 5,796,974 | 0 | 0.00 |
| Reserva para Creditos con Libranza | 5,796,974 | 5,796,974 | 0 | 0.00 |
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | 825,945 | 768,284 | 57,661 | 7.51 |
| OTROS FONDOS | 825,945 | 768,284 | 57,661 | 7.51 |
| Fondo Institucional | 825,945 | 768,284 | 57,661 | 7.51 |
| EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO | 3,745,500 | 2,883,098 | 862,402 | 29.91 |
| EXC O PERD DEL EJERCICIO | 3,745,500 | 2,883,098 | 862,402 | 29.91 |
| Excedentes o Perdidas del Ejercicio | 3,745,500 | 2,883,098 | 862,402 | 29.91 |
| EXC O PERD POR CONVERGENCIA NIIF | 55,845,074 | 55,845,074 | 0 | 0.00 |
| AJUSTES CONVERGENCIA NIIF | 55,845,074 | 55,845,074 | 0 | 0.00 |
| Excedentes NIIF | 55,845,074 | 55,845,074 | 0 | 0.00 |
| TOTAL PATRIMONIO | 3,990,870,916 | 3,640,273,704 | 350,597,212 | 9.63 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | 4,131,371,631 | 3,778,245,779 | 353,125,852 | 9.35 |



ESTADO DE RESULTADOS NIIF COMPARATIVO ENTRE EL 01-01-2024 A 31-12-2024

| | AÑO | AÑO | VALOR | |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 | ABS | % |
| INGRESOS DE OPERACIÓN | | | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 207,037,457 | 194,017,230 | 13,020,228 | 6.71 |
| INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS | 207,037,457 | 194,017,230 | 13,020,228 | 6.71 |
| Intereses de Credito de Consumo | 207,037,457 | 194,017,230 | 13,020,228 | 6.71 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | | | |
| OTROS INGRESOS | 19,925,463 | 5,449 | 19,920,014 | 365,588.03 |
| Intereses Financieros | 19,925,463 | 5,449 | 19,920,014 | 365,588.03 |
| TOTAL INGRESOS | 226,962,920 | 194,022,678 | 32,940,242 | 16.98 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 219,930,906 | 178,349,816 | 41,581,090 | 23.31 |
| GASTOS DE PERSONAL | 51,230,596 | 44,907,126 | 6,323,470 | 14.08 |
| Sueldos | 31,200,000 | 27,144,000 | 4,056,000 | 14.94 |
| Auxilio de Transporte | 1,944,000 | 1,406,060 | 537,940 | 38.26 |
| Cesantias | 2,762,000 | 2,460,606 | 301,394 | 12.25 |
| Intereses sobre las Cesantias | 331,440 | 295,278 | 36,162 | 12.25 |
| Prima de Servicios | 2,762,020 | 2,460,606 | 301,414 | 12.25 |
| Vacaciones | 1,301,040 | 1,160,928 | 140,112 | 12.07 |
| Dotaciones a Trabajadores | 1,554,396 | 1,387,854 | 166,542 | 12.00 |
| Aportes a Salud | 2,654,700 | 2,474,400 | 180,300 | 7.29 |
| Aportes a Pension | 3,747,500 | 3,453,100 | 294,400 | 8.53 |
| Aportes a A.R.L. | 163,400 | 147,100 | 16,300 | 11.08 |
| Aportes a CCF | 1,248,900 | 1,118,700 | 130,200 | 11.64 |
| Aportes a ICBF | 936,700 | 839,100 | 97,600 | 11.63 |
| Aportes al SENA | 624,500 | 559,394 | 65,106 | 11.64 |
| GASTOS GENERALES | 124,709,325 | 118,328,607 | 6,380,718 | 5.39 |
| Honorarios | 42,682,920 | 39,390,036 | 3,292,884 | 8.36 |
| Honorarios Gerente | 29,406,720 | 26,256,000 | 3,150,720 | 12.00 |
| Honorarios Revisoría Fiscal | 13,276,200 | 11,934,036 | 1,342,164 | 6.00 |



| | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Honorarios Asesoría Externa | 0 | 1,200,000 | -1,200,000 | 0.00 |
| Impuestos | 3,106,502 | 2,317,193 | 789,309 | 34.06 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 2,496,668 | 994,072 | 1,502,596 | 151.16 |
| Cuotas de Administración | 3,098,400 | 2,929,330 | 169,070 | 5.77 |
| Servicios Públicos | 1,155,632 | 771,533 | 384,099 | 49.78 |
| Transportes Fletes y Acarreos | 71,000 | 0 | 71,000 | 100 |
| Papelería y Útiles de Oficina | 363,400 | 261,800 | 101,600 | 38.81 |
| Afiliación consultas listas restrictivas | 768,858 | 469,656 | | |
| Afiliaciones Datacredito | 2,259,310 | | 2,259,310 | 0.00 |
| Gastos de Asamblea | 11,972,576 | 9,480,768 | 2,491,808 | 26.28 |
| Celebración navideña | 0 | 4,250,388 | | |
| Gastos de Directivos | 2,429,120 | 2,916,820 | -487,700 | -16.72 |
| Gastos Legales | 2,760,000 | 2,063,800 | 696,200 | 33.73 |
| Gastos Varios | 301 | 81,500 | -81,199 | -99.63 |
| Gastos seguro-deudores | 45,449,414 | 42,960,459 | 2,488,955 | 5.79 |
| Gastos seguro vida | 6,095,224 | 9,441,252 | -3,346,028 | -35.44 |
| DETERIORO | 41,960,005 | 13,576,499 | 28,383,506 | 209.06 |
| Provisión para Créditos de Consumo | 41,960,005 | 13,576,499 | 28,383,506 | 209.06 |
| DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 2,030,980 | 1,537,584 | 493,396 | 32.09 |
| Edificaciones | 1,194,988 | 1,194,588 | 400 | 0.03 |
| Equipo de Computación y Comunicación | 835,992 | 342,996 | 492,996 | 143.73 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | | | |
| GASTOS EN LA VENTA DE SERVICIOS | | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | 3,286,513 | 12,789,765 | -9,503,251 | -74.30 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Entidad Reportarte

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS PENSIONADOS Y EXEMPLEADOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ALMACAFE S.A. Y DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES CEMPECAFEN con registro único tributario número 800.007.514-8 persona jurídica de naturaleza civil, entidad perteneciente a la Economía Solidaria registrada en la Cámara de Comercio de Pasto bajo el número 272 del 29 de enero de 1997, su domicilio principal es la ciudad de Pasto.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- I. La Contabilidad de la Cooperativa se rige de conformidad con el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, la Norma Internacional aplicable a CEMPECAFEN. Es la NIIF para las PYMES emitida por el IASB, versión 2009, Los registros contables se efectúan en forma sistematizada, programa contable World Office, teniendo en cuenta la estructura del Plan Único de Cuentas para entidades del Sector Solidario, Resolución 1515 del 27 de noviembre de 2001, la Circular Básica Contable y Financiera y el catalogo único de información financiera con fines de supervisión para las organizaciones solidarias vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015.

EFFECTOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE:

En cumplimiento de las instrucciones del Código de comercio y los Estatutos vigentes de la Empresa, relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, la aplicación de las normas contables, la Empresa presenta al finalizar el Periodo Diciembre 2024 la siguiente Información Contable:

NOTA 3. DISPONIBLE

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO | 29.814.081 | 77.006.678 | -47.192.598 | -61 |
| BANCOS | 29.814.081 | 77.006.678 | -47.192.598 | -61 |
| Cuenta Corriente Davivienda | 4.965.203 | 17.478.644 | -12.513.441 | -72 |
| Cuenta Ahorros Davivienda | 4.815.646 | 2.134.820 | 2.680.826 | 126 |
| Cuenta Corriente GNB Sudameris | 3.812.779 | 57.393.215 | -53.580.435 | -93 |
| Cuenta Ahorros Empresarial Finandina | 520.495.358 | 0 | 520.495.358 | 0 |
| Cuenta Ahorros Rentaval GNB Sudameris | 20.033.232 | 0 | 20.033.232 | 0 |

La oficina de CEMPECAFEN no administra efectivo y el saldo de Caja Menor, al final de cada mes se consigna en Bancos. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto,

"Una idea al Servicio de TODOS"

Cempecafen@gmail.com



que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

NOTA 4. CARTERA DE CREDITO

En CEMPECAFEN, los créditos que se otorgan a los asociados corresponden a lo establecido por el reglamento de crédito y a 31 de diciembre 2024 los saldos se discriminan así:

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
| CARERA DE CREDITO | 3.499.441.284 | 3.635.181.909 | -135.740.625 | -4 |
| CREDITO DE CONSUMO | 3.589.472.813 | 3.683.253.433 | -93.780.620 | -3 |
| Credito libre inversion | 11.905.769 | 52.001.428 | -40.095.659 | -77 |
| Credito Solidaridad | 726.244 | 1.507.030 | -780.786 | 100 |
| Credito Educativo | 3.146.594 | 4.145.296 | -998.702 | 100 |
| Credito Hipotecario | 691.695.676 | 933.220.238 | -241.524.562 | -26 |
| Credito Emergencia | 488.101 | 500.000 | -11.899 | 100 |
| Credito Consumo | 32.954.516 | 31.800.040 | 1.154.476 | 4 |
| Credito libre inversion Lp | 1.189.972.499 | 1.535.152.883 | -345.180.384 | -22 |
| Credito libre inversion Cp | 1.501.751.155 | 1.007.816.857 | 493.934.298 | 49 |
| Credito libre inversion Aportes | 156.832.259 | 117.109.661 | 39.722.598 | 100 |
| Provision de Cartera | - 90.031.529 | - 48.071.524 | -41.960.005 | 87 |

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga CEMPECAFEN en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, aportes. Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y Deterioro de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por CEMPECAFEN bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de CEMPECAFEN, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, intereses de créditos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento de nómina y pago directo por consignación en bancos. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar.

Se observa un incremento en las provisiones de crédito ya que se tiene dos deudas de difícil cobro las cuales están provisionadas en un 100% como categoría E deuda de difícil cobro; una de ellas



tiene garantía admisible dicha deuda paso a cobro jurídico ya se realizó el secuestre del carro dicho proceso encuentra en juzgados para su respectivo cobro.

El otro crédito de difícil cobro tiene como garantía un codeudor y se envió a cobro jurídico proceso que se encuentra en el juzgado para su respectivo cobro.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|------------|----------|
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS ... | 21.193.427 | 7.411.509 | 13.781.918 | 186 |
| INTERESES | 6.309.432 | 852.514 | 5.456.918 | 640 |
| OTRAS | 14.883.995 | 6.558.995 | 8.325.000 | 127 |
| Otras cuentas por cobrar | 14.883.995 | 6.558.995 | 8.325.000 | 127 |

Este valor registrado a 31 de diciembre de 2024 corresponde a cuentas por pagar de asociados a los cuales se les realizo anticipo de créditos.

NOTA 6. ACTIVOS MATERIALES

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| ACTIVOS MATERIALES: | 56.614.702 | 58.645.682 | -2.030.980 | -3 |
| EDIFICACIONES | 75.610.251 | 75.610.251 | 0 | 0 |
| Oficina - CC Sebastian de Belalcazar | 75.610.251 | 75.610.251 | 0 | 0 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN | 2.251.012 | 3.087.004 | -835.992 | -27 |
| Equipo de Computo | 2.251.012 | 3.087.004 | -835.992 | -27 |
| DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR) | -21.246.561 | -20.051.573 | -1.194.988 | 6 |
| Oficina (CR) | -18.917.217 | -17.722.229 | -1.194.988 | 7 |
| Equipo de Computo y Comunicacion (CR) | -2.329.344 | -2.329.344 | 0 | 0 |

Representan los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de CEMPECAFEN, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico.

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes que posee la Cooperativa, representados en Bienes Inmuebles: La oficina ubicada en el Complejo Sebastián de Belalcázar, y el equipo de cómputo

NOTA 7. VALORES POR REINTEGRAR

- a) **Valores por reintegrar a terceros por Mayor descuento de nómina o por valores consignados que no fueron informados por los asociados:** En este valor se encuentra registrados valores de asociados por pagos anticipados de créditos y aportes también consignaciones no identificadas.

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------|
| VALORES POR REINTEGRAR: | 12.103.886 | 23.563.992 | -11.460.106 | 34 |
| Otros Valores por Reintegrar | 12.103.886 | 23.563.992 | -11.460.106 | -49 |



NOTA 8. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|--|--------------------|--------------------|------------------|-----------|
| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | 103.572.415 | 109.333.083 | -5.760.668 | -5 |
| Fondo para Reserva Técnica | 103.572.415 | 93.007.328 | 10.565.087 | 11 |
| FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES ESPECIFICOS | 18.110.813 | 16.325.755 | 1.785.058 | 11 |
| Fondo para Garantías Crediticias | 18.110.813 | 16.325.755 | 1.785.058 | 11 |

Esta cuenta comprende el fondo de Educación, Fondo de Bienestar Social, fondo de reserva técnica y fondo mutual de garantías.

Los recursos del fondo de Educación destinados por la Asamblea General de Asociados correspondiente al 20% de los excedentes del año 2023, no tiene saldo a 31 de diciembre de 2024 ya que este valor se utilizó para capacitaciones de personal.

El fondo de solidaridad se utilizó para contingencia o calamidades domésticas de asociados, empleados de CEMPECAFEN la decisión de utilización de recursos será tomada por miembros del consejo de administración.

El Fondo de Reserva Técnica, este valor es para cubrir el pago de seguro de vida y deudores y para el pago de seguro de los pensionados ya que el seguro de vida por edad no los asegura.

El Fondo Mutual de garantías. Fondo creado con el objeto de proteger los aportes de los asociados de la cooperativa de acuerdo con lo estipulado en el artículo 72 de la ley 79 de 1988

NOTA 9. OTROS PASIVOS

OBLIGACIONES LABORALES

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|-------------------------------|------------------|------------------|-----------|----------|
| OBLIGACIONES LABORALES | 6.713.601 | 5.074.999 | 1.638.602 | 32 |
| Cesantías Consolidadas | 2.762.000 | 2.460.606 | 301.394 | 12 |
| Intereses Sobre Las Cesantías | 331.440 | 295.272 | 36.168 | 12 |
| Vacaciones | 3.620.161 | 2.319.121 | 1.301.040 | 56 |

Se registran los valores provisionados y efectuados por el ente económico de las obligaciones que se generan en la relación laboral, sean éstas legales, convencionales o internas que tienen una exigibilidad a corto plazo o que en ocasiones requiere de un pago inmediato, efectuadas con base en las liquidaciones de nómina y en un porcentaje adecuado sobre los salarios causados. Entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Cesantías las cuales fueron consignadas el 14 de febrero de 2025 en el fondo nacional del Ahorro.
- Intereses a la Cesantías fueron pagadas el 29 de enero de 2025 a la señorita Liceth Meneses Hernández.
- Vacaciones que se encuentran pendientes de disfrutar correspondientes al año 2024



NOTA 10. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| CAPITAL SOCIAL | 3.886.676.759 | 3.537.576.230 | 349.100.529 |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS | 3.886.676.759 | 3.537.576.230 | 349.100.529 |
| Aportes Ordinarios | 3.834.725.953 | 3.485.625.424 | 349.100.529 |
| Aportes Sociales minimos no reducibles | 51.950.806 | 51.950.806 | 0 |

- Capital Social Comprende el valor de los aportes que mensualmente hacen los asociados a CEMPECAFEN, por descuento directo de nómina o por cancelación en cuentas bancarias de la misma, en cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la entidad. A 31 de diciembre de 2024 existen 189 asociados.

RESERVAS

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|---------|----------|
| RESERVAS OBLIGATORIAS | 43.777.639 | 43.201.019 | 576.620 | 1 |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 37.980.665 | 37.404.045 | 576.620 | 2 |
| Reserva Proteccion de Aportes | 37.980.665 | 37.404.045 | 576.620 | 2 |
| RESERVA PROTECCION DE CARTERA | 5.796.974 | 5.796.974 | 0 | 0 |
| Reserva para Creditos con Libranza | 5.796.974 | 5.796.974 | 0 | 0 |

- Reservas. Por estatutos se tiene que destinar una parte de los excedentes para la reserva de la protección de aportes sociales.

FONDO DESTINACION ESPECÍFICA

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|---|----------------|----------------|---------------|----------|
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | 825.945 | 768.284 | 57.661 | 8 |
| OTROS FONDOS | 825.945 | 768.284 | 57.661 | 8 |
| Fondo Institucional | 825.945 | 768.284 | 57.661 | 8 |

- Fondo Institucional. Por estatutos se aplicar el 2% del excedente.

RESULTADO DEL EJERCICIO

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|---|------------------|------------------|----------------|-----------|
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA | 3.745.500 | 2.883.098 | 862.402 | 30 |
| OTROS FONDOS | 3.745.500 | 2.883.098 | 862.402 | 30 |
| Fondo Institucional | 3.745.500 | 2.883.098 | 862.402 | 30 |

- Resultado del ejercicio. Se excedentes por valor de \$3.745.500, los cuales se distribuye el 10% para impuesto de renta de acuerdo con lo estipulado la ley 1819 de 2016 articulo 142 el 40% de acuerdo con lo determinado por la Ley 79 de 1988 artículo 54; los mismos serán aplicados de la siguiente forma.



| DETALLE | % | VALOR |
|-------------------------------------|-------------|---------------------|
| TOTAL EXCEDENTES 2024 | 100% | \$ 3.745.501 |
| Reserva protección aportes | 20% | \$ 749.100 |
| Impuesto Ley 1819-2016 articulo 142 | 20% | \$ 749.100 |
| Fondo de Solidaridad | 10% | \$ 374.550 |
| TOTAL | | \$ 1.872.750 |

La distribución está orientada a cubrir el 20% para el pago del impuesto de renta según lo establecido en la Ley 1819 de 2016 articulo 142, el 30% de acuerdo con lo determinado por la Ley 79 de 1988 artículo 54

Y el otro 50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA **\$ 1.872.750**

Se aclara que el 50% a disposición de la asamblea podrá aplicarse de la siguiente manera:

1. Revalorización de Aportes
2. Amortización de aportes
3. Servicios comunes y seguridad social
4. Creación o incremento de reservas y fondos patrimoniales

NOTA 11. INGRESOS OPERACIONALES

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|---|--------------------|--------------------|------------|----------|
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 226.962.920 | 194.022.678 | 32.940.242 | 17 |
| INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS | 207.037.457 | 194.017.230 | 13.020.227 | 7 |
| Intereses de Credito de Consumo | 207.037.457 | 194.017.230 | 13.020.227 | 7 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 19.925.463 | 5.449 | 19.920.014 | 365.588 |
| OTROS INGRESOS | 19.925.463 | 5.449 | 19.920.014 | 365.588 |
| Intereses Financieros | 19.925.463 | 5.449 | 19.920.014 | 365.588 |

Registra los ingresos recibidos en el desarrollo del objeto social del ente económico, como son los servicios de crédito, intereses de la cuenta de ahorros Davivienda intereses cuenta ahorros Banco Finandina e intereses renta aval GNB SUDAMERIS.

II. NOTA 12. GASTOS DE PERSONAL

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-----------|----------|
| SUELDOS Y SALARIOS | 51.230.696 | 44.907.126 | 6.323.570 | 14 |
| Sueldos | 31.200.000 | 27.144.000 | 4.056.000 | 15 |
| Auxilio de Transporte | 1.944.000 | 1.406.060 | 537.940 | 38 |
| Cesantias | 2.762.000 | 2.460.606 | 301.394 | 12 |
| Intereses sobre las Cesantias | 331.440 | 295.278 | 36.162 | 12 |
| Prima de Servicios | 2.762.020 | 2.460.606 | 301.414 | 12 |
| Vacaciones | 1.301.140 | 1.160.928 | 140.212 | 12 |
| Dotaciones a Trabajadores | 1.554.396 | 1.387.854 | 166.542 | 12 |
| Aportes a Salud | 2.654.700 | 2.474.400 | 180.300 | 7 |
| Aportes a Pension | 3.747.500 | 3.453.100 | 294.400 | 9 |
| Aportes a A.R.L. | 163.400 | 147.100 | 16.300 | 11 |
| Aportes a CCF | 1.248.900 | 1.118.700 | 130.200 | 12 |
| Aportes a ICBF | 936.700 | 839.100 | 97.600 | 12 |
| Aportes al SENA | 624.500 | 559.394 | 65.106 | 12 |



Registra los gastos y erogaciones provenientes por el uso normal de las operaciones de administración.

NOTA 13. GASTOS GENERALES

| CUENTA | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| Honorarios | 42.682.920 | 39.390.036 | 3.292.884 | 8,36 |
| Honorarios Gerente | 29.406.720 | 26.256.000 | 3.150.720 | 12,00 |
| Honorarios Revisoría Fiscal | 13.276.200 | 11.934.036 | 1.342.164 | 6,00 |
| Honorarios remplazo por licencia de Maternidad | 0 | 0 | 0 | |
| Honorarios Asesoría Externa | | 1.200.000 | -1.200.000 | 0,00 |
| Impuestos | 3.106.502 | 2.317.193 | 789.309 | 34,06 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 2.496.668 | 994.072 | 1.502.596 | 151,16 |
| Cuotas de Administracion | 3.098.400 | 2.929.330 | 169.070 | 5,77 |
| Aseo y Elementos de Cafeteria | 0 | 0 | 0 | #¡DIV/0! |
| Servicios Publicos | 1.155.632 | 771.533 | 384.099 | 49,78 |
| Transportes Fletes y Acarreos | 71.000 | 0 | 71.000 | #¡DIV/0! |
| Papelería y Útiles de Oficina | 363.400 | 261.800 | 101.600 | 38,81 |
| Capacitaciones asociados | 0 | 0 | | |
| Afiliación consultas listas restrictivas implementacion SARC Y SIAR | 768.858 | 469.656 | | |
| Afiliaciones Datacredito | 2.259.310 | | 2.259.310 | 0,00 |
| Gastos de Asamblea | 11.972.576 | 9.480.768 | 2.491.808 | 26,28 |
| Celebración navideña | 0 | 4.250.388 | | |
| Gastos de Directivos | 2.429.120 | 2.916.820 | -487.700 | -16,72 |
| Gastos Legales | 2.760.000 | 2.063.800 | 696.200 | 33,73 |
| Gastos Varios | 301 | 81.500 | -81.199 | -99,63 |
| Gastos seguro deudores | 45.449.414 | 42.960.459 | | |
| Gastos seguro vida | 6.095.224 | 9.441.252 | | |
| DETERIORO | 41.960.005 | 13.576.499 | 28.383.506 | 209,06 |
| Provision para Creditos de Consumo | 41.960.005 | 13.576.499 | 28.383.506 | 209,06 |
| DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 2.030.580 | 1.537.584 | 492.996 | 32,06 |
| Edificaciones | 1.194.588 | 1.194.588 | 0 | 0,00 |
| Equipo de Computación y Comunicación | 835.992 | 342.996 | 492.996 | 143,73 |

NOTA 14. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros son los cobros que los bancos cobran por los servicios como 4x1.000, comisiones bancarias.

| CUENTAS | 2024 | 2023 | Var Abs | Var Porc |
|--------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------|
| GASTOS FINANCIEROS | 3.286.513 | 12.789.765 | -9.503.252 | -74 |
| Gastos bancarios 4*1000 e IVA | 1.541.312 | 1.128.981 | 412.331 | 37 |
| Comisiones Bancaria | 1.745.201 | 947.725 | 797.476 | 84 |
| Intereses por pagar a Terceros | 0 | 10.713.059 | -10.713.059 | -100 |

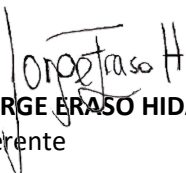


CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024

Nosotros, el representante legal y el contador certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, estado de situación financiera, Estado de Resultados integral y estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, la Norma Internacional aplicable a CEMPECAFEN. Es la NIIF para las PYMES emitida por el IASB, versión 2009 y las circulares básica jurídica y básica contable y financiera 2020, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración, y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024, y demás:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto sobre los estados financieros anunciados.
- Los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico del 2024 se causaron oportunamente.


JORGE ERASO HIDALGO
Gerente


LICETH MENESES HERNANDEZ
Contadora Pública
T.P. 202681-T



Distribución de Excedentes

El Consejo de Administración en su reunión del 26 de febrero de 2024 realizó el proyecto de distribución de excedentes establecido por la ley, para ser aprobado por la honorable asamblea:

| DETALLE | % | VALOR |
|-------------------------------------|-------------|--------------------|
| TOTAL, EXCEDENTES 2024 | 100% | \$3,745,501 |
| Reserva protección aportes | 20% | \$749,100 |
| Impuesto Ley 1819-2016 articulo 142 | 20% | \$749,100 |
| Fondo de Solidaridad | 10% | \$374,550 |
| Fondo Reserva Técnica | 48% | \$1,797,840 |
| Fondo Institucional | 2% | \$74,911 |

La distribución está orientada a cubrir el 20% para el pago del impuesto de renta según lo establecido en la Ley 1819 de 2016 articulo 142 , el 30% de acuerdo con lo determinado por la Ley 79 de 1988 articulo 54 y el otro 50% se distribuye con un 2% para fortalecer el Fondo Institucional y un 48% para el Fondo de Reserva Técnica, fondo que se utiliza para pagar el seguro de vida de todos los asociados.



CONVOCATORIA

San Juan de Pasto
Marzo 8 de 2025

Asociado

CEMPECAFEN
Ciudad

El Consejo de Administración de CEMPECAFEN, en su reunión del día 26 de febrero del presente año, aprobó la celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, de acuerdo con la siguiente convocatoria.

DIA: Marzo 21 de 2025
HORA: 8:00 am
LUGAR: Auditorio – Comité de Cafeteros de Nariño

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la asamblea, llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios, presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
3. Lectura del concepto de la comisión que aprobó el acta anterior.
4. Elección de la comisión para aprobar el acta de la presente asamblea.
5. Aclaraciones y comentarios al informe de gestión.
6. Presentación de estados financieros.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de estados financieros.
9. Distribución de excedentes.
10. Asignación de honorarios Revisor Fiscal.
11. Propositiones y Varios.

De acuerdo con el reglamento de asamblea para delegados, el Consejo determinó el siguiente número de delegados por grupos así:

| GRUPO | DELEGADOS |
|-----------------------------|-----------|
| ALMACAFE | 1 |
| PASTO – COOP. OCCID. | 3 |
| EXEMPLEADOS/PENSIONADOS | 8 |
| NESPRESSO | 5 |
| PAC – Servicio de Extensión | 8 |
| TOTAL | 25 |

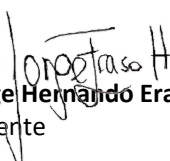
Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados de la Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A. y de las Cooperativas de Caficultores
CEMPECAFEN



800.007.514-8

Hasta el lunes 17 de marzo estará habilitado [este enlace](#) para registrar su asistencia, por favor realizarlo en el grupo:

Cordialmente.


Jorge Hernando Eraso H.
Gerente